ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA

NÚMERO DE PROCESO:	SAMC-SOP-011-2022
CONTRATO No.:	092-SOP DE 2022
CONTRATANTE.:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT: 800.098.911-8
CONTRATISTA.:	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA CC. 12.647.743 de Valledupar
SUPERVISOR:	EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA Secretario de Obras Públicas
APOYO SUPERVISIÓN:	JOSE JAVIER BAUTE DAZA Profesional Universitario SOPM
CLASE DE CONTRATO.:	OBRA
OBJETO.:	ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA NEVADA Y LOS MAYALES, EN VALLEDUPAR, CESAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28 DE JULIO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$208.922.213,30 AIU INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES.
FECHA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN N° 1:	02 DE OCTUBRE DE 2022
PRÓRROGA N° 1:	25 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA N° 1:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN N° 2:	27 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA MODIFICATORIA 1:	07 DE OCTUBRE DE 2022
VALOR FINAL EJECUTADO Y PAGADO ACTA DE RECIBO FINAL:	$208.922.213,30 AIU INCLUIDO
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00
PROCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
ACTA DE RECIBO FINAL:	14 DE OCTUBRE DE 2022

Entre los suscritos a saber: **EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.173.260 expedida en Valledupar, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** identificado con NIT N° **800.098.911 - 8**, dada su calidad de **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**, nombrado mediante Decreto N° 000085 del 02 de febrero de 2021, posesionado según Acta de Posesión N°. 285134 del 03 de febrero de 2021, facultado legalmente el Alcalde del Municipio de Valledupar **MELLO CASTRO GONZALEZ**, conforme al Decreto N°. 000372 de fecha 22 de abril de 2021, quien para efectos de este documento se denomina la Entidad **CONTRATANTE**; el arquitecto **JOSÉ JAVIER BAUTE DAZA**, en su calidad de **SUPERVISOR DE APOYO,** y, por otro lado, **JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA**, mayor de edad, identificado con CC. C.C. 12.647.743 de Valledupar (Cesar), quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** de común acuerdo proceden a liquidar el **CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP DE 2022.**

CONSTANCIAS:

GARANTÍAS INICIALES:

Los documentos que el contratista otorgó para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que asume por el presente contrato forman parte de esta Acta y posterior a la suscripción del contrato, **El CONTRATISTA**, para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor del Municipio de Valledupar, Garantía de cumplimiento, a través de la póliza No. 47-44-101021130, emitida por la compañía aseguradora **SEGUROS**

Carrera 5 No 15-69 Teléfonos 574 24 00 - 574 27 13 Fax 5708233
Valledupar - Cesar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA

DEL ESTADO S.A., las cuales fueron aceptadas por el Municipio de Valledupar, a través del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), la cual cubre los siguientes amparos, durante la ejecución contractual:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° DE PÓLIZA: 47-44-101021130			COMPAÑIA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
			FECHA DE EXPEDICION: 29/07/2022	ANEXO: 0
ITEM	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	CUMPLIMIENTO	$20.892.221,33	28/07/2022	28/03/2023
2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	$10.446.110,67	28/07/2022	28/09/2025
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$62.676.663,99	28/09/2022	28/09/2027
4	ANTICIPO	$104.461.106,65	28/07/2022	28/03/2023

Las pólizas de Cumplimiento, fueron aprobadas con el **ID CO1.WRT.9606685** y de esta manera el Contratista expresa total cumplimiento sobre el concepto de Garantías.

El contratista, canceló los impuestos departamentales correspondientes al contrato para su respectivo inicio, cumpliendo así con los requisitos de ejecución. Además, se acogió al Acuerdo No. 022 del 21 de diciembre de 2021 y Decreto No 000252 del 25 de marzo de 2022 para que le fueran descontados los impuestos correspondientes a Bienestar Adulto Mayor, Pro cultura, Universidad Popular del Cesar y Pro Deporte y Recreación.

Una vez agotados los requisitos de ejecución, se procedió a dar inicio al contrato, a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

GARANTÍAS ACTUALIZADAS CON FECHA DE ACTA DE INICIO: ID DE APROBACIÓN **CO1.WRT.9759135**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° DE PÓLIZA: 47-44-101021130			COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
			FECHA DE EXPEDICION: 11/08/2022	ANEXO: 2
ITEM	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	CUMPLIMIENTO	$20.892.221,33	02/08/2022	02/04/2023
2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	$10.446.110,67	02/08/2022	03/10/2025
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$62.676.663,99	03/10/2022	03/10/2027
4	ANTICIPO	$104.461.106,65	02/08/2022	02/04/2023

El día 7 de octubre de 2022 el contratista solicitó modificar cantidades mayores y menores de obra para mejorar la obra, solicitud que no afectó el valor inicial del contrato.

GARANTÍAS ACTUALIZADAS SEGÚN PRÓRROGA N° 1: ID DE APROBACIÓN **CO1.WRT.10002146**

Carrera 5 No 15-69 Teléfonos 574 24 00 - 574 27 13 Fax 5708233
Valledupar - Cesar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° DE PÓLIZA: 47-44-101021130			COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
			FECHA DE EXPEDICION: 29/09/2022	ANEXO: 3
ITEM	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	CUMPLIMIENTO	$20.892.221,33	02/08/2022	27/04/2023
2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	$10.446.110,67	02/08/2022	28/10/2025
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$62.676.663,99	03/10/2022	03/10/2027
4	ANTICIPO	$104.461.106,65	02/08/2022	27/04/2023

GARANTÍAS CON FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL: ID DE APROBACIÓN **CO1.WRT.10219456**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° DE PÓLIZA: 47-44-101021130			COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
			FECHA DE EXPEDICION: 02/11/2022	ANEXO: 5
ITEM	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	CUMPLIMIENTO	$20.892.221,33	02/08/2022	27/04/2023
2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	$10.446.110,67	02/08/2022	28/10/2025
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$62.676.663,99	14/10/2022	14/10/2027
4	ANTICIPO	$104.461.106,65	02/08/2022	27/04/2023

SUPERVISIÓN:
El Secretario de Obras Públicas ING. EFRAÍN ALFREDO QUINTERO TERNERA el día 01 de AGOSTO de 2022, delegó al arquitecto JOSE JAVIER BAUTE DAZA, la cual se desempeña como Profesional Universitario de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Valledupar, para llevar a cabo el apoyo a la supervisión de la obra.

Acorde con las certificaciones e informe final, emitidos por el SUPERVISOR durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos.

El SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:
Se deja constancia del cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales, pensiones y Parafiscales como son: Caja de compensación Familiar, Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (I.C.B.F.).

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:
La contratación estuvo respaldada con la siguiente Imputación Presupuestal:

Carrera 5 No 15-69 Teléfonos 574 24 00 - 574 27 13 Fax 5708233
Valledupar - Cesar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA

CDP No. 1643	$208.938.030,88	24 DE MAYO DE 2022
RP No. 3404	$208.922.213,30	21 DE ABRIL DE 2022
CONCEPTO	54129-Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales Recurso de la Nación-Destinación Específica Estampilla Proanciano Vigencia Anterior	

CONTABILIDAD DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR ACTAS	ANTICIPO 50%	VALOR A PAGAR
CONTRATO INICIAL:	$208.922.213,30			
ANTICIPO: (50%)			$104.461.106,65	$104.461.106,65
ACTA FINAL:		$104.461.106,65		$104.461.106,65
TOTALES	$208.922.213,30			$208.922.213,30

TERMINACIÓN DE LA OBRA:
De acuerdo con el Acta de Recibo Final del Contrato de Obra Nº 092-SOP de 2022, con fecha de 14 de octubre de 2022, las actividades reales ejecutadas físicamente fueron medidas y recibidas a satisfacción por parte del delegado asignado Arq. JOSE JAVIER BAUTE DAZA, según el Informe Final.

ACLARACIONES:
Mediante Decreto N° 000372 del 22 de abril de 2021, el Alcalde del Municipio de Valledupar, delegó en el Secretario de Obras Municipal, la función de liquidar los Contratos suscritos por la Entidad, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción, presentada por el Supervisor, de fecha 14 de octubre de 2022, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales como son: Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I. C. B. F.), y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Con fundamento en lo anterior, soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en la carpeta Original y las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra N° 092-SOP de 2022; suscrito entre el Municipio de VALLEDUPAR y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA, en los términos consignados en la presente acta.

La liquidación del Contrato de Obra N° 092-SOP de 2022, que se protocoliza mediante la presente Acta, no releva al Contratista de las responsabilidades y obligaciones previstas en las normas legales y en el Contrato.
En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP de 2022**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** y **JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA.**

SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP de 2022**, y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Carrera 5 No 15-69 Teléfonos 574 24 00 - 574 27 13 Fax 5708233
Valledupar - Cesar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual **EL CONTRATISTA** libera y exonera al MUNICIPIO de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el **CONTRATO DE OBRA No. 092-SOP de 2022**. De la misma forma., EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el MUNICIPIO con ocasión de dicho contrato, su ejecución y liquidación.

PARÁGRAFO: **EL CONTRATISTA** continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia *(en caso de que aplique)*.

QUINTO: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Se firma en Valledupar, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por los que en ella intervinieron,

EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA
Secretario de Obras Públicas

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Contratista

JOSE JAVIER BAUTE DAZA
Supervisor de Apoyo

ELABORÓ: ELLEN RAMIREZ PEÑA
Abogada Contratista SOPM

REVISIÓN TÉCNICA: JOSE JAVIER BAUTE DAZA
Profesional Universitario SOPM

Carrera 5 No 15-69 Teléfonos 574 24 00 - 574 27 13 Fax 5708233
Valledupar - Cesar